Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Nombram.to de Theniente de Regidor Nuebo acrecentado } En la Villa de Zuera a treinta de Agosto de mill setezientos y sesenta

Ante mi el ss.no pu.co y testigos D.n Diego de Ruida y Balcarzel Rex.or perpetuo nuebo acrecentado de ella en virtud de Real titulo de S.M. que Dios aya en gloria el S.or D.n Phelipe quinto su fha en el Real sitio de Buen Retiro a Diez y nuebe de Junio del año pasado de mill setezientos quarenta y dos firmado de su Real Mano y refrendado del S.or D.n Vicente de Quadros su S.rio por el que se le concede entre otras cosas la facultad de poder servir el dho oficio por theniente en sus Ausenzias que de ser zierto dho Real titulo y contener la expresada facultad Yo el ss.no doy fee dijo que usando de la dha prerrogativa y facultad nombraba y nombro por tal theniente suyo en el referido oficio de Rex.or nuebo acrecentado con voz y boto en su Ayuntam.to a D. Martin talon y marin vez.o desta Villa en quien concurren todas las zircunstanzias de havilidad y suficienzia para su uso nezesarias y con los privilegios y esenziones que por el zitado Real titulo se le conceden a dho D. Diego para que con ellos lo egerza dho D. Martin talon prezediendo su aceptaz.n y juram.to asi lo otorgo y firmo siendo testigos D. Pedro Bermudez Marin D. Joseph Thomas Rico y manuel